



:: [portada](#) :: [México](#) ::

27-11-2007

Corte Suprema amplía investigación sobre represión en Oaxaca

Pulsar

La Suprema Corte de Justicia de México decidió este lunes ampliar el tiempo de investigación sobre violaciones a los derechos humanos en Oaxaca. De este modo, se revisarán los hechos del 16 de julio pasado en el cerro el Fortín.

En esa fecha, la policía del estado reprimió una manifestación encabezada por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que pretendía instalar un acto artístico por el tradicional baile llamado "La Guelaguetza";

De esta forma, la Comisión Investigadora indagará los hechos represivos durante el conflicto magisterial en Oaxaca entre mayo de 2006 y enero de 2007.

Pero también revisará la acción policial del último 16 de julio en el cerro del Fortín, cercano a la ciudad de Oaxaca, donde dos personas murieron y varias resultaron heridas.

Además, la Corte resolvió extender el periodo de investigaciones por seis meses más.

Las movilizaciones populares iniciadas por los maestros oaxaqueños en mayo del año pasado concluyeron con el asesinato de 20 personas durante operativos represivos de la policía municipal, estatal y federal.

"La Guelaguetza" es un festejo que se realiza en Oaxaca desde 1938 en el que representantes de las dieciséis etnias del estado muestran parte de sus costumbres y tradiciones.